



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que por acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de fecha 04 de octubre de 2023 fue aprobado el Convenio Marco de Concertación para el periodo 2024-2027 publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 205 de fecha 27 de octubre de 2023.

VISTO que por acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial, de fecha 19 de marzo de 2025, se ha aprobado el Plan Provincial de Concertación Municipal 2025 cuyo contenido incluye la asistencia económica del Plan de Desarrollo Económico y Social (Plan de Empleo) de la provincia para esta anualidad. En el BOP núm. 54, de fecha 20 de marzo de 2025, se ha publicado esta aprobación definitiva y las bases reguladoras de dicho plan iniciándose el plazo para que las entidades locales de la provincia a las que va dirigido el Plan puedan proceder a su materialización.

CONSIDERANDO que tras la firma del Convenio Específico de Concertación, Asistencias Económicas, Técnica y Material 2025, se concede al Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado la cuantía de 82.500,00 euros para la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social 2025.

CONSIDERANDO que la finalidad del Plan de Desarrollo Económico y social de la provincia (Plan de Empleo) es el apoyo a las Entidades Locales para la realización de mejoras de infraestructuras y servicios municipales fundamentales o prioritarios a través de la contratación de personas en situación de desempleo del municipio.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las bases reguladoras, para la contratación temporal mediante oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, con cargo al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Huelva para el año 2025, de los puestos que se relacionan a continuación:

Código Ocupación	Denominación	Subgrupo
92101050	Personal de Limpieza	Agrupaciones Profesionales

SEGUNDO: Publicar íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

CUARTO: Publicar el extracto de la convocatoria y sus bases en el apartado EMPLEO PÚBLICO de la página web del Ayuntamiento (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo>), así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/>).

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000DC40B00W0V1V3T4M8K2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000DC40B00W0V1V3T4M8K2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20259943 0000003
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 05/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2025 13:51:50	Fecha: 05/03/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000DC40B00W0V1V3T4M8K2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000DC40B00W0V1V3T4M8K2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20259943 0000003
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 05/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2025 13:51:50	Fecha: 05/03/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

